
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE-06</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA.</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1 DE 6</p>	

1. OBJETIVO:

Ejecutar un sistema de Innovación Tecnológica Agropecuaria para desarrollo y la tecnificación de los procesos productivos del sector rural para incentivar la eficacia y productividad de los productores y su entorno en la región.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia cuando la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Identificar las necesidades de asistencia técnica y extensión rural del Municipio de Ibagué a través del diagnóstico y caracterización agropecuaria integral y finaliza con la socialización y capacitación de resultados de la Innovación Agropecuaria



3. BASE LEGAL:

Constitución Política de Colombia Artículos 64, 65 y 66, Ley 101/93, Ley 1876 de 2017.

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Asistencia Técnica: Es el servicio que incluye el acompañamiento integral y articulado del productor agropecuario en los procesos de: formulación, gestión, y administración de proyectos que contribuyen al desarrollo de una actividad agrícola, pecuaria, acuícola y/o forestal o ambiental.

Extensión Rural: Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE-06</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA.</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 2 DE 6</p>	

Innovación Agropecuaria: Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario

Innovación Abierta o Colaborativa: Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además, permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación.

Ordenamiento Productivo y Social Del Territorio: Proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, que permite la armonización de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, privilegiando el adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria . (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, ICi adecuación y transformación de la producción) el uso eficiente del suelo, y la sostenibilidad social, ambiental y económica, orientado al logro de la competitividad sectorial.



Organización Comunitaria: Todos aquellos productores agropecuarios organizados de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización.

Plan de Asistencia Técnica: Es el instrumento de planeación que permite ordenar las actividades y los recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural y asegurar la ampliación progresiva de su cobertura, calidad y pertinencia.

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA): Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios.

Redes de innovación: Conjunto de actores que interactúan a través del intercambio de conocimientos con el fin de compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo

Record de visita: Formato diligenciado por el profesional universitario y/o técnico en el

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: PRO-GDE-06	
	PROCEDIMIENTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA.	Versión: 01 Fecha: 2019/04/25 Página: 3 DE 6	

que plasma las recomendaciones y/o formulaciones en el desarrollo de la visita de asistencia técnica.

Ruralidad: Es el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales que se surten en espacios de baja e intermedia densidad poblacional y cuyas actividades económicas preponderantes están estrechamente relacionadas con el medio natural y sus encadenamientos productivos.



Sector Agropecuario: Se entiende por sector agropecuario aquel cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como la adecuación y la transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios.

5. CONDICIONES GENERALES



La prestación del servicio requiere habilidades de trabajo en equipo y aptitudes inherentes al procedimiento de parte de los profesionales universitarios y/o técnico de planta y el personal de apoyo, así como la participación activa de los usuarios. El personal que sea contratado externamente para la prestación del servicio de asistencia técnica, será sujeto de la presentación y revisión de los informes mensuales que describan la ejecución de sus actividades, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el SGC para la prestación del servicio.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES



ACTIVIDAD Y DESCRIPCION	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Identificar las necesidades de asistencia técnica y extensión rural del Municipio de Ibagué a través del diagnóstico y caracterización agropecuaria integral	Secretario de Despacho Directores Profesionales Universitarios y Técnicos	Plan de Desarrollo Municipal Política Pública de Desarrollo Rural Municipal Necesidades	Plan de Desarrollo Municipal Base de datos de proyectos Plataforma PISAMI	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE-06</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA.</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 4 DE 6</p>	

		<p>que surgen al hacer seguimiento y/o evaluación a los proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</p> <p>Nº solicitudes de los servicios de asistencia técnica y/o asesoría por parte de los usuarios</p>	<p>Libro de registro Secretarías de las Direcciones.</p> <p>Diagnostico y formatos de caracterización</p>	
<p>Evaluación y valoración de las necesidades</p> <p>Una vez identificadas las necesidades se evaluará y se valoraran por medio de los parámetros establecidos y dar su prioridad.</p> <p>Nota: Las Direcciones y referentes de los proyectos identifican las necesidades de contratación de personal de apoyo para la ejecución de las actividades de Asesoría y Asistencia Técnica.</p>	<p>Directores de Oficina</p> <p>Profesionales Universitarios y Técnicos</p>	<p>Plan Operativo de Asistencia Técnica y Extensión Rural</p>	<p>Formato Plan Operativo de Asesoría y Asistencia Técnica</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Evaluación y valoración de necesidades.</div> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">↓</div> <div style="text-align: center; margin: 0 auto;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">A</div> </div>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE-06</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA.</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 5 DE 6</p>	

<p>Conformación del Equipo interdisciplinario</p>	<p>Directores de Oficina</p>	<p>Plan de acción</p> <p>Cronograma de actividades.</p>	<p>Acta de reunión</p>	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">Conformación del grupo interdisciplinario</p>
<p>Realizar la contratación del personal de apoyo acorde a la necesidad identificada</p> <p>Secretario de Despacho delega a personal para adelantar trámite de contratación del personal de apoyo</p>	<p>Secretario de Despacho</p>	<p>Estudios previos y minutas</p>	<p>Contratos</p>	<p style="text-align: center;">Se contrata personal de apoyo</p>
<p>Construcción de ideas innovadoras de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Equipo interdisciplinario</p>	<p>Plan Operativo de Asistencia Técnica y Extensión Rural</p>	<p>Informe de actividades</p>	<p style="text-align: center;">Construcción de ideas de acuerdo a las necesidades.</p>
<p>Seguimiento al procedimiento teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades y las evidencias, de acuerdo a los registros generados y evalúa conforme a los indicadores de gestión establecidos y toma decisiones.</p>	<p>Director Oficina</p>	<p>Informe</p>	<p>Revisión de informes</p>	<p style="text-align: center;">Seguimiento al procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">B</p>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE-06</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA.</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Página: 6 DE 6</p>	

<p>Aprobación de los resultados del equipo interdisciplinario</p>	<p>Secretario de Despacho</p> <p>Directores</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo</p> <p>Plan Operativo de Asistencia Técnica y Extensión Rural</p>	<p>Actas de Aprobación</p>	<p>B</p> <p>Aprobación de los resultados del equipo interdisciplinario</p>
<p>Socialización y capacitación de resultados de la Innovación Agropecuaria</p>	<p>Equipo interdisciplinario</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo, Plan Operativo de Asistencia Técnica y Extensión Rural</p>	<p>Informe de resultados</p>	<p>Socialización y capacitación de resultados</p>

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	2019/04/25	

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: Juan Carlos Sánchez Espinosa</p> <p>CARGO: Profesional Universitario</p>	<p>NOMBRE: César Leonardo Picón Arciniegas</p> <p>CARGO: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural</p>